



# Asamblea General

Documentos Oficiales  
Septuagésimo sexto período de sesiones  
Suplemento núm. 11 (A/76/11)

15 de septiembre de 2021

---

## Informe de la Comisión de Cuotas

**81<sup>er</sup> período de sesiones  
(7 de junio a 2 de julio de 2021)**

### Adición

1. En el párrafo 155 del informe que presentó a la Asamblea General ([A/76/11](#)), la Comisión de Cuotas observó que solo había un Estado Miembro, la República Centroafricana, que estaba en mora en el pago de sus cuotas a las Naciones Unidas con arreglo al Artículo 19 de la Carta de las Naciones Unidas y no tenía voto en la Asamblea. Además, los tres Estados Miembros siguientes estaban en mora con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 19, pero se les había permitido votar en la Asamblea hasta el final del septuagésimo quinto período de sesiones, de conformidad con la resolución [75/2](#) de la Asamblea: Comoras, Santo Tomé y Príncipe y Somalia. A ese respecto, la Comisión decidió autorizar a su Presidencia a que publicara una adición al informe, en caso necesario.

2. El Secretario General ha comunicado que, desde entonces, de los Estados Miembros enumerados en el párrafo 155 del informe de la Comisión, la República Centroafricana ha efectuado un pago suficiente para reducir el importe en mora por debajo del límite fijado en el Artículo 19 de la Carta. Por tanto, los tres Estados Miembros que siguen estando en mora con arreglo a lo dispuesto en ese Artículo son las Comoras, Santo Tomé y Príncipe y Somalia. Las recomendaciones de la Comisión relativas a esos Estados Miembros figuran en los párrafos 130, 135 y 140 de su informe.

---

